

# RESOLUCIÓN

Expediente nº: 13018/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, y en base a los siguientes fundamentos de hecho y derecho:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto anuncio de fecha 19 de diciembre de 2025 del Tribunal calificador del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo temporal extraordinaria de Arquitecto/a, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), mediante el cual se hacen públicas las calificaciones definitivas y propuesta de constitución de la bolsa de empleo temporal, con el siguiente resultado:

APELLIDOS NOMBRE	EXPERIEN CIA PROF ESIONAL	FORMACIÓN			TOTAL
		TITULACI ONES	CURSOS	OTROS MÉRITOS	
GARCÍA MORENO, MOISÉS	10,00	0,60	3,97	0,50	15,07
VARELA GARRIDO, CRISTINA	10,00	0,00	4,00	1,00	15,00
RUBIO MÁRMOL, FRANCISCO JAVIER	10,00	0,60	1,02	1,00	12,62
GARCÍA PÉREZ, SARA	10,00	0,40	0,95	0,25	11,60
RASCÓN RAYA, JOSÉ JOAQUÍN	10,00	0,00	0,04	0,25	10,29
LÓPEZ JIMÉNEZ, JULIO	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
BERMÚDEZ JURADO, ANTONIO FERNANDO	0,00	3,80	0,35	0,00	4,15
GARCÍA QUESADA, LAURA	2,75	0,30	0,86	0,00	3,91



Vista la documentación obrante en el expediente y de conformidad con las bases del procedimiento;

Vista la propuesta de resolución PR/2025/4169 de 19 de diciembre de 2025.

En virtud del Decreto 2023-2477 de delegación de competencias del día 19 de junio de 2023, adopto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a, quedando ordenados los integrantes de la misma en función de las calificaciones definitivas obtenidas, de mayor a menor:

<i>Posición</i>	<i>Aspirante</i>
1	<i>GARCÍA MORENO, MOISÉS</i>
2	<i>VARELA GARRIDO, CRISTINA</i>
3	<i>RUBIO MÁRMOL, FRANCISCO JAVIER</i>
4	<i>GARCÍA PÉREZ, SARA</i>
5	<i>RASCÓN RAYA, JOSÉ JOAQUÍN</i>
6	<i>LÓPEZ JIMÉNEZ, JULIO</i>
7	<i>BERMÚDEZ JURADO, ANTONIO FERNANDO</i>
8	<i>GARCÍA QUESADA, LAURA</i>

**SEGUNDO.** Publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento la presente resolución y dar traslado al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

En Almuñécar a fecha de firma electrónica

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

